

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01girardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05-308-31-10-001-**2020-00138**-00

Como al revisar el expediente se observa que la demandante, señora LUZ MAGALY ZAPATA AGUDELO, reside en Texas- Houston, Estados Unidos, a fin de lograr su comparecencia a la audiencia, especialmente para escucharle en interrogatorio de parte, si fuere del caso hacerlo, se **requiere a la parte demandante** para que informe al despacho el Consulado de Colombia al que corresponde el lugar donde se encuentra domiciliada la citada.

Cuando se dé respuesta al requerimiento, se convocara y programará la fecha en que se evacuará la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARÍA OROZCO POSADA

Jueza

CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 062 , fijado hoy 18 DE AGOSTO DE 2021 , en la Secretaría del Despacho a las 800 a.m.
ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ Secretaría